REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **19001487H3 DE 2019**

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ENERGIA DEL AEROPUERTO DE COROZAL

Se presentaron dos (s) proponentes:

N°	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	20.755.500
2	ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA	20.039.600

En consecuencia, se procedió a evaluar los requisitos habitantes al proponente que presentó el menor valor en su oferta económica, que corresponde al proponente ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA con $20.039.600 más IVA.

De las evaluaciones jurídica, económica y técnica se obtiene el siguiente resultado:

Proponente	Verificación capacidad jurídica	Verificación condiciones técnicas	Verificación condiciones económicas	Resultado
ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**

Nota: De ser necesario el proponente podrá subsanar, aquellos aspectos o requisitos habilitantes que son susceptibles de subsanar dentro término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Barranquilla, 6 de noviembre de 2019.

ALAN A. HERNANDEZ GUILLOT
Evaluador jurídico

YASSET VEJAR URIBE
Evaluador técnico - económico

CATALINA VALENCIA ECHEVERRY
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero

REPUBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 19001487H3 DE 2019

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ENERGIA DEL AEROPUERTO DE COROZAL

FECHA DE CIERRE: 5/11/2019 09:00 AM
PRESUPUESTO OFICIAL: $25.000.000 INCLUIDO IVA
PROPONENTE A EVALUARSE (1): ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA
VALOR OFERTADO: $20.039.600 INCLUIDO IVA

Se presentaron dos (s) proponentes:

N°	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	20.755.500
2	ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA	20.039.600

Se evalúa al proponente que presentó el menor valor que corresponde a ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA, con $20.039.600 incluido IVA, así:

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por la representante legal MARYORIS CUENTAS VALLEJO de la empresa ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA.
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	

3. Existencia y representación legal	CUMPLE	PERSONA JURIDICA: ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA NIT: 900.047.333 - 5 DURACIÓN: 2025/09/15 OBJETO SOCIAL: SE ENCUENTRA RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN RENOVACION DE MATRICULA: 31/07/2019
4. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	Aporta las certificaciones de pago de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el complementario de la invitación pública.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
6. Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	No se encuentran vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	No se encuentran reportado como responsable fiscal.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	No se reportan con antecedentes disciplinarios.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el complementario de la invitación pública, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

El proponente podrá subsanar, aquellos aspectos o requisitos habilitantes que son susceptibles de subsanar dentro término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en Soledad a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT
Evaluador jurídico
Grupo Administrativo y Financiero

República de Colombia

AERONAUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

1303-2019

Soledad, 6 de noviembre de 2019

Doctora
CATALINA VALENCIA ECHEVERRY
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Regional Atlántico
Ciudad

Asunto: Evaluación Económica proceso 19001487 H3

Se procede a realizar el análisis de la oferta con el segundo precio más bajo acorde con lo establecido en el en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

Proponente	Valor oferta económica
ELECTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA	$ 20.039.600

Proponente 1.: ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA

El valor de la propuesta no está por debajo del 80% del presupuesto oficial, es decir el valor de la oferta es mayor a $ 20.000.000

En conclusión, se tiene que el proponente **ES ADMISIBLE.**

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Yasset A. Véjar U.

YASSET ALFONSO VÉJAR URIBE
Grupo Soporte Técnico
Regional Atlántico.

República de Colombia

AERONAUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

1303-2019
Soledad, 6 de noviembre de 2019

Doctora
CATALINA VALENCIA ECHEVERRY
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Regional Atlántico
Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica proceso 19001487 H3

Se procede a realizar el análisis técnico de la oferta con el precio más bajo acorde con lo establecido en el en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

Proponente 1.: ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLÁNTICO LTDA. NIT: 900.047.333-5

Continuando con la evaluación de los factores habilitantes establecidos en el Documento Complementario se tiene las siguientes observaciones:

Requisito	Soportes solicitados por la Entidad	Observación a lo presentado por el proponente
6.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar dos (02) certificaciones de contratos ejecutados y terminados anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de Selección, las cuales deben estar relacionadas con el objeto de la presente contratación y que su valor total, sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial, cada certificación debe tener la siguiente información: 1.- Objeto del contrato. 2.- Fecha de iniciación y terminación del contrato. 3.- Tiempo de servicio. 4.- Valor del contrato	El proponente cumple con lo solicitado en la invitación con respecto a la experiencia.
6.1 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE	El Anexo No. 2 - Especificaciones Técnicas contiene las condiciones y especificaciones técnicas que el proponente debe cumplir en el presente proceso contractual. El proponente deberá presentar dicho anexo debidamente firmado indicando su conocimiento y aceptación.	El proponente aporta con su oferta el Anexo 2 debidamente firmado en señal de aceptación y conocimiento de las Especificaciones Técnicas. Igualmente aporta las fichas técnicas solicitadas.

En conclusión, se tiene que el proponente: **ES ADMISIBLE TÉCNICAMENTE.**

Se queda a la espera de las observaciones, aclaraciones o subsanacionesa que haya lugar.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Yasset C. Véjar U.

YASSET ALFONSO VÉJAR URIBE
Grupo Soporte Técnico
Regional Atlántico